



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
GOBIERNO ELECTRÓNICO
INFORME DE EVALUACIÓN CONTINUA
2018

Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá
Noviembre de 2019

Dolly Montoya Castaño
RECTORA

Carlos Augusto Hernández Rodríguez
VICERRECTOR ACADÉMICO

Jaime Franky Rodríguez
VICERRECTOR DE SEDE

María Alejandra Guzmán Pardo
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Edgar Eduardo Daza Caicedo
DIRECTOR NACIONAL DE PROGRAMAS DE POSGRADO

Carlos Eduardo Cubillos Peña
DIRECTOR ACADÉMICO DE SEDE

Jesús Hernán Camacho Tamayo
VICEDECANO ACADÉMICO

Jenny Marcela Sánchez Torres
DIRECTORA DE ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL

Fernando Guzmán Castro
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL

Juan Carlos Torres Pardo
COORDINADOR CURRICULAR DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

Realizado por:

COORDINADOR CURRICULAR DEL PROGRAMA:

Juan Carlos Torres Pardo – Profesor Asociado

EQUIPO DE APOYO AUTOEVALUACIÓN:

Eric Julián Rodríguez Martínez – Profesional de Apoyo

Pilar Pérez López – Profesional de Apoyo

Andrés Macías Cárdenas – Estudiante Auxiliar de Posgrado

CONTACTO

DIRECCIÓN DE ÁREA CURRICULAR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL

Av. NQS (Carrera 30) #45-03 – Edificio 453 - Oficina 209

Tel. +57 1 316 5000 Ext. 14068

<https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/dependencias/areas-curriculares/area-curricular-de-ingenieria-de-sistemas-e-industrial.html>

dacursci_fibog@unal.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	5
2.	Descripción General del Programa.....	6
3.	Análisis Del Programa	7
3.1.	Factor 2: Estudiantes.....	7
3.1.1.	Característica 3: Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del programa	7
3.1.2.	Característica 4: Permanencia y grado	8
3.1.3.	Conclusión del Factor 2.....	10
3.2.	Factor 3: Profesores.....	11
3.2.1.	Característica 5: Perfil de los profesores.....	11
3.2.2.	Característica 6: Desempeño de los profesores en el programa.....	12
3.2.3.	Conclusión del Factor 3.....	13
3.3.	Factor 4: Procesos académicos.....	14
3.3.1.	Característica 10: Flexibilidad del currículo	14
3.3.2.	Característica 11: Evaluación y mejoramiento permanente del programa.....	14
3.3.3.	Conclusión del Factor 4.....	15
3.4.	Factor 5: Articulación con el medio.....	16
3.4.1.	Característica 16: Relación del programa con el entorno.....	16
3.4.2.	Conclusión del Factor 5.....	17
3.5.	Factor 6: Bienestar y ambiente institucional.....	18
3.5.1.	Característica 21. Apoyo institucional para el bienestar	18
3.5.2.	Conclusión del Factor 6.....	18
3.6.	Factor 7: Egresados.....	19
3.6.1.	Característica 24: Seguimiento al desempeño.....	19
3.6.2.	Conclusión del Factor 7.....	20
4.	Avance del Plan de Mejoramiento	21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales datos del Programa de Especialización.....	6
Tabla 2. Dedicaciones.....	12
Tabla 3. Documentos Institucionales Adicionales: Tiempo que los profesores dedican a sus actividades académicas.....	12
Tabla 4. Documentos Institucionales Adicionales: Lineamientos para la evaluación permanente de los programas.....	15
Tabla 5. Documentos con mecanismos o estrategias de seguimiento a los egresados del Programa....	20

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tipo de vinculación laboral de estudiantes	7
Gráfica 2. Promedio en semestres para la obtención del grado y para completar ciclo de estudios desde la primera matrícula	8
Gráfica 3. Promedio en semestres de graduados por cohorte	9
Gráfica 4. Inscritos, admitidos, matriculados y egresados por cohorte	9
Gráfica 5. Matriculados, desvinculados y graduados por cohorte.....	10
Gráfica 6. Distribución de profesores del Programa por tipo de dedicación.....	11
Gráfica 7. Distribución de Profesores del Programa por tipo de vinculación.....	11
Gráfica 8. Estudiantes que toman asignaturas en otros departamentos.....	14
Gráfica 9. Estudiantes visitantes en el Programa.....	17

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a las disposiciones del Acuerdo 151 de 2014 del Consejo Superior Universitario¹, por medio del cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares, el Programa de Especialización en Gobierno Electrónico de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, se ha comprometido con la revisión permanente de sus procesos académicos y administrativos con el fin de evaluar la calidad de los procesos formativos que se imparten, y promover su permanente mejoramiento, esta evaluación responde al compromiso ético del Programa con la comunidad académica y la sociedad en general. Así, desde el año 2016 la Especialización en Gobierno Electrónico inició el proceso de autoevaluación, el cual culminó satisfactoriamente hacia el mes de noviembre de 2017. Posteriormente, se presentó el Informe de Evaluación Continua correspondiente al año 2017.

En el presente documento se despliegan los resultados del proceso de evaluación continua y avances del plan de mejoramiento del año 2018, de acuerdo con los criterios, la metodología e indicadores que para dicho propósito ha establecido la Dirección Nacional de Programas de Posgrado (DNPP) en el documento “Procedimientos para la evaluación de los programas de posgrado con miras al mejoramiento continuo”.

Para los análisis y juicios se tuvieron en cuenta los criterios de universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia bajo los que se rige la Universidad Nacional de Colombia. Dichos criterios fueron considerados para adelantar las discusiones y emitir los juicios cualitativos emitidos en diferentes instancias y momentos por el Comité Asesor del Programa Curricular.

¹ Acuerdo 151 de 2014 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353>

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

TABLA 1. PRINCIPALES DATOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN.

Aspecto	Información
Nombre del Programa	Especialización en Gobierno Electrónico
Nivel de formación	Especialización
Título que otorga	Especialista en Gobierno Electrónico
Número total de créditos	28
Acuerdo de creación	Acuerdo 025 de 2014 del Consejo de Sede ²
Acuerdo de apertura	Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede ³
Duración	2 semestres
Admisión	Anual (A partir de 2018-01, anteriormente semestral)
Periodo ingreso de los primeros estudiantes del Programa	2015-3
Número de graduados	102 (hasta 2018-03)
Coordinador del Programa	Juan Carlos Torres Pardo
Coordinador de autoevaluación	Juan Carlos Torres Pardo
Miembros del Comité Asesor	<p>Ing. Juan Carlos Torres Pardo – Coordinador del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico</p> <p>Ing. Jenny Marcela Sánchez Torres – Directora de Área Curricular de Ingeniería de Sistemas e Industrial</p> <p>Ing. Fernando Guzmán Castro – Director de Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial</p> <p>Ing. Helga Duarte-Amaya – Coordinadora Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación</p> <p>Ing. Héctor Cifuentes Aya – Coordinador Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones</p> <p>Prof. Andrés Mauricio Pinzón Velasco – Coordinador Maestría en Bioinformática</p> <p>Ing. Jesús Guillermo Tovar Rache – Coordinador Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones</p> <p>Ing. Gustavo Alfredo Bula – Coordinador Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial</p> <p>Ing. Felipe Restrepo Calle – Coordinador Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación</p> <p>Ing. Fabio Augusto González Osorio – Representante de los grupos de investigación del Área</p>

² Acuerdo 025 de 2014 del Consejo de Sede: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=64689

³ Acuerdo 026 de 2014 del Consejo de Sede: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=64690

3. ANÁLISIS DEL PROGRAMA

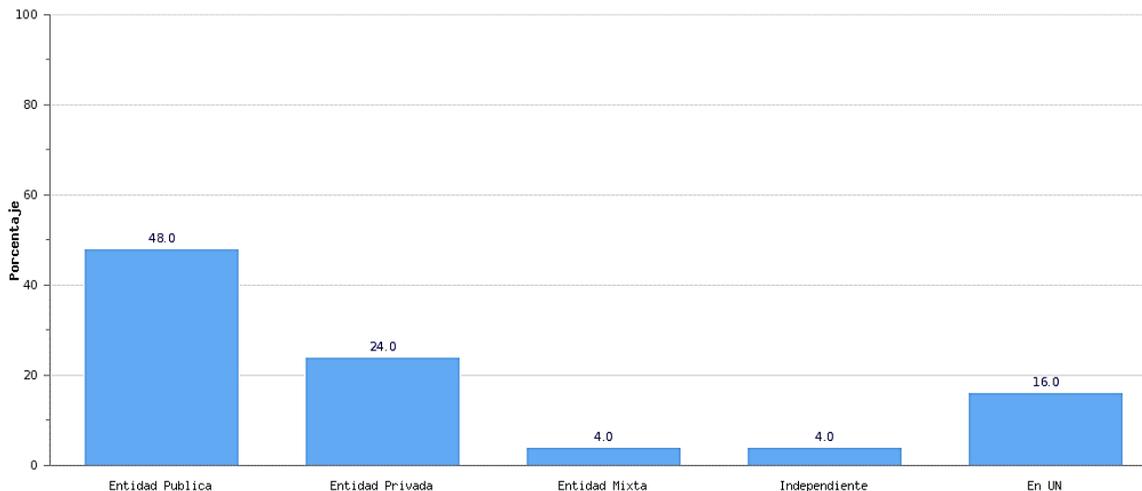
3.1. FACTOR 2: ESTUDIANTES

3.1.1. Característica 3: Desempeño de los estudiantes en el desarrollo del programa

Mediante la encuesta aplicada a los estudiantes en el año 2017, se preguntó si estaban o no vinculados laboralmente, el 88% se encuentra vinculado laboralmente y el 12%, no lo está. Se destaca que el 48% de los estudiantes labora en entidades privadas, el 24% lo hace en entidades públicas, el 16% trabaja con la Universidad Nacional, en proyectos de investigación y extensión, y el porcentaje restante labora en entidades mixtas o ejercen actividades como independientes (ver Gráfica 1).

Este es un aspecto positivo ya que la experiencia y ejercicio laboral de los estudiantes de especialización contribuye al afianzamiento de las habilidades y conocimientos adquiridos dentro del Programa, así como también propicia la participación en las asignaturas al traer experiencias de su actividad laboral pertinentes para el desarrollo de los temas impartidos.

GRÁFICA 1. TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES⁴



Desde el año 2017 el Programa ha promovido la participación de sus estudiantes en eventos académicos, pues estos se constituyen en una herramienta que les permite actualizar y compartir conocimientos, conectarse con personas que están trabajando en sus temas de interés, al tiempo que aumenta su productividad y competitividad. Resultado de esto es la participación en dos eventos: en el primer evento “e-Dem&e-Gov” en Ecuador 2018 (ICEDEG 2018), se logró participar con un poster y artículo corto, y en el segundo, “CATAI 2018”, se participó con el artículo: “C. A. Muñoz, H. Duarte. "VacApp – pour suivre le schéma de vaccination des enfants et des adultes." CATAI 2018 - 1er Workshop CATAI France-Colombie, INSA - Lyon, France. 20-21 Juin 2018”.

Si bien las publicaciones científicas dentro de los programas son de gran importancia para la Universidad, el programa de Especialización en Gobierno Electrónico se asimila más a un perfil de profundización que de investigación, y su tiempo de duración puede ser limitante para la escritura y publicación de un artículo, por lo cual los productos académicos desarrollados no siempre corresponden a publicaciones.

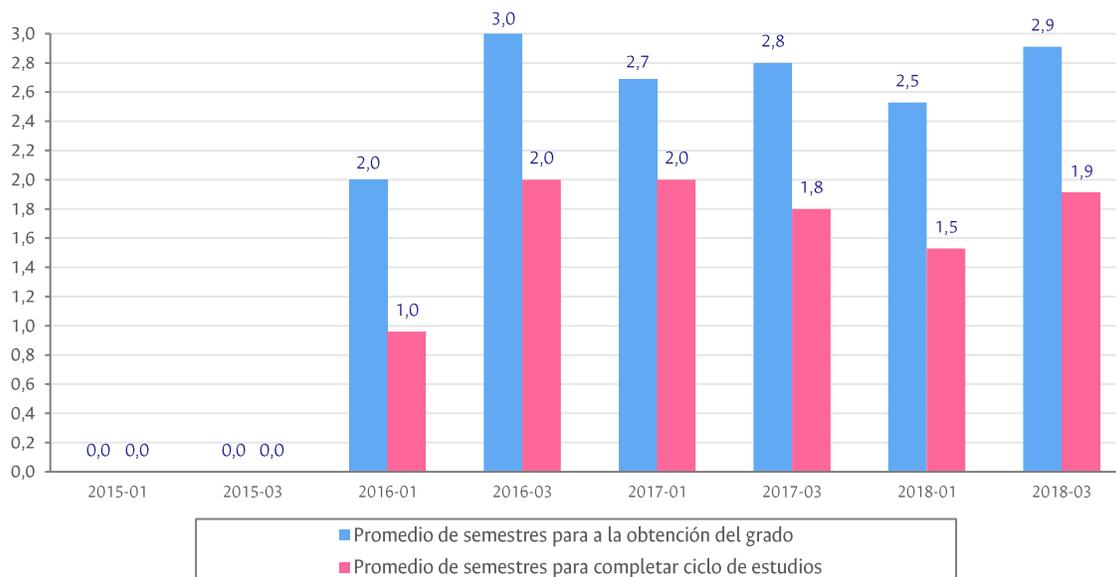
⁴ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

3.1.2. Característica 4: Permanencia y grado

La permanencia y graduación dependen, por parte del estudiante, del número de asignaturas cursadas en el periodo y su disponibilidad frente a las actividades académicas, y por parte el Programa, de garantizar que los procesos y procedimientos sean homogéneos y sean realizados en igualdad de condiciones para todos los estudiantes.

El promedio en semestres, por promoción, para completar el ciclo de estudios desde la primera matrícula de los estudiantes es de 1,7 semestres y para obtener su título es de 2,7 (ver Gráfica 2). La diferencia entre los dos promedios se debe en la mayoría de los casos al tiempo para atender las tareas administrativas relacionados con el proceso de grado, adicionalmente, se debe tener en cuenta que hay estudiantes que han ingresado a la Especialización por admisión anticipada como opción de grado, culminando el ciclo de estudios en un tiempo inferior, normalmente un semestre.

GRÁFICA 2. PROMEDIO EN SEMESTRES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO Y PARA COMPLETAR CICLO DE ESTUDIOS DESDE LA PRIMERA MATRÍCULA⁵

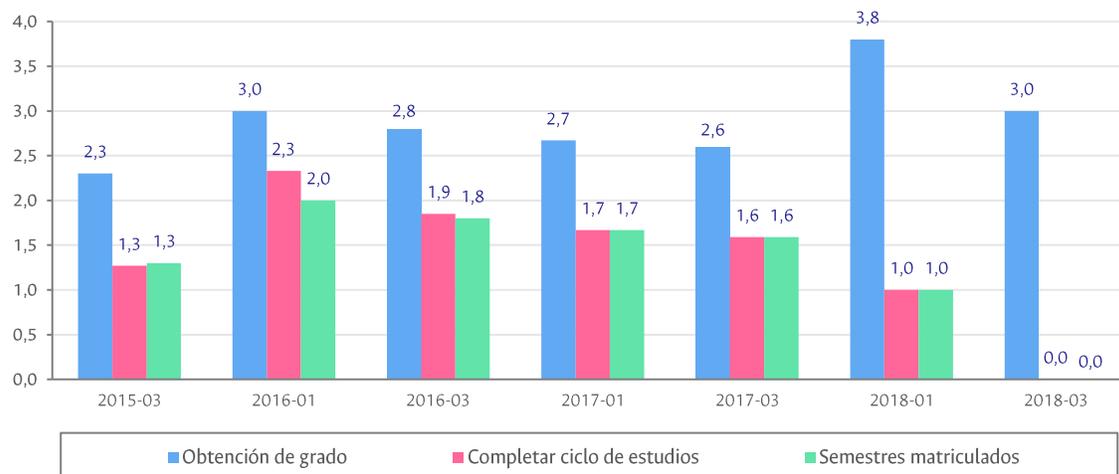


El promedio en semestres, por cohorte, que han sido matriculados hasta completar el ciclo de estudios es de 1,3 el promedio de semestres para obtener su título es de 2,9 y el promedio de semestres por cohorte hasta completar el ciclo de estudios es de 1,4 (ver

⁵ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

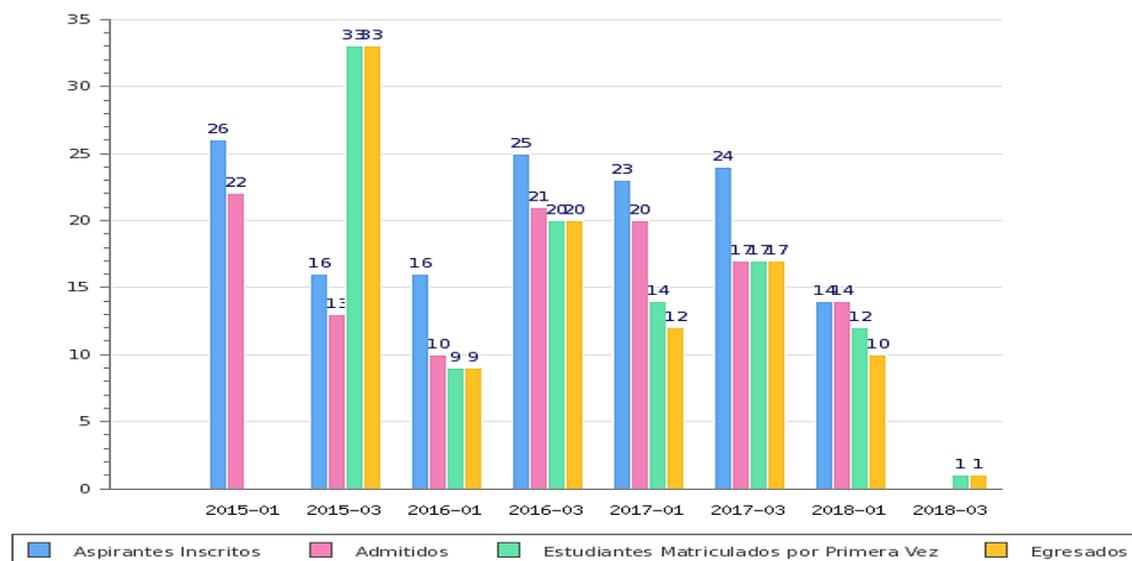
Gráfica 3), esta última cifra incluye semestres que el estudiante aplazó o no matriculó. El Programa ha recibido a estudiantes por admisión anticipada que han cursado asignaturas como opción de grado desde su Pregrado lo cual influye en el número de semestres calculado en este indicador.

GRÁFICA 3. PROMEDIO EN SEMESTRES DE GRADUADOS POR COHORTE⁶



En cuanto a la capacidad del Programa se analiza el número de estudiantes egresados y la cantidad de estudiantes activos del programa contra el número de docentes, cursos y espacios disponibles para la formación por parte del Programa, de esta manera el número de admitidos durante el año 2018 ascendió a 14, explicado por el cambio de periodicidad en la oferta del Programa, pues en este año el este solo realizó un proceso de admisión, a diferencia de los años anteriores cuando el Programa se ofertaba de manera semestral. Aun así, la Especialización en Gobierno Electrónico genera un gran interés en la comunidad académica representado en un promedio de 20,5 inscritos por semestre entre 2015 y 2018 (ver Gráfica 4). Respecto a los matriculados por primera vez, se puede ver la efectividad del proceso de admisión realizado por parte del Programa y el Área Curricular, donde el 89,2% de los admitidos se matricula en el mismo semestre para iniciar el Programa.

GRÁFICA 4. INSCRITOS, ADMITIDOS, MATRICULADOS Y EGRESADOS POR COHORTE⁷



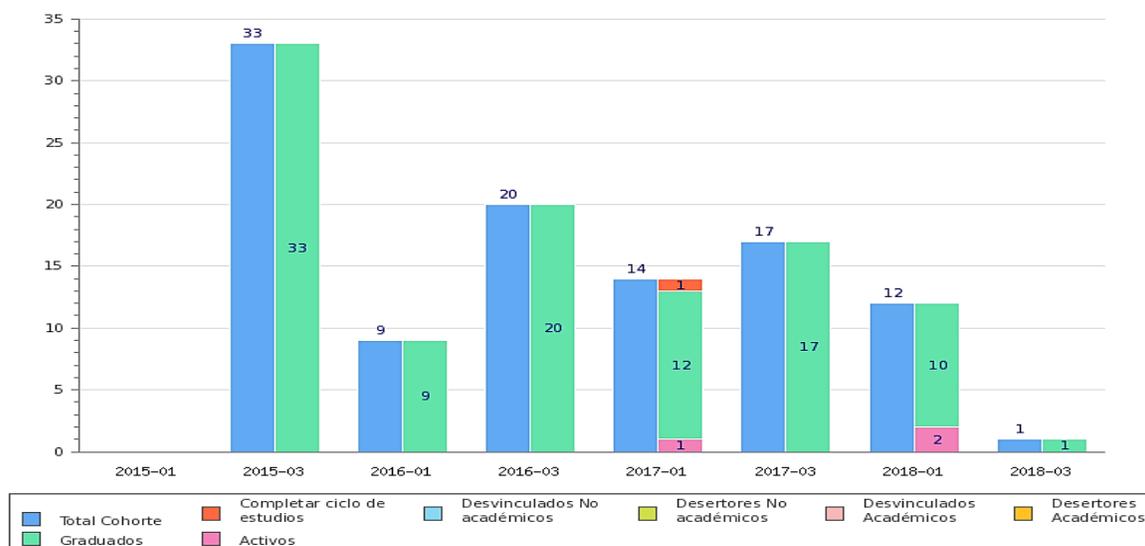
⁶ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

⁷ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

Completando el análisis de esta característica, resulta pertinente referirse a aquellos estudiantes que han perdido la calidad de estudiante por periodo, en la Gráfica 5 se observa la cantidad de estudiantes matriculados en cada periodo académico y a su vez el número de estudiantes desvinculados bien por motivos académicos o por motivos no académicos, en los motivos académicos se incluyen causas como haber presentado un PAPA menor a 3,5, o haber superado el tiempo máximo de permanencia permitido en el posgrado; los motivos no académicos pueden obedecer a razones personales.

Dentro del periodo de análisis no se registran desvinculados por ninguno de los motivos mencionados, aspecto positivo que da cuenta del compromiso tanto de la Coordinación de la Especialización como de sus estudiantes para cumplir el objetivo del Programa.

GRÁFICA 5. MATRICULADOS, DESVINCULADOS Y GRADUADOS POR COHORTE⁸



3.1.3. Conclusión del Factor 2.

El Programa, a pesar de ser de reciente creación y de corta duración, ya cuenta con dos asistencias o participaciones en eventos internacionales, esto por el apoyo dado por los docentes que junto a la coordinación han desarrollado estrategias para incentivar las asistencias a estos eventos académicos a nombre de la Universidad Nacional de Colombia. En el primer evento, “e-Dem&e-Gov” en Ecuador 2018 (ICEDEG 2018) se logró participar con un poster y artículo corto, y en el segundo, “CATAI 2018”, se participó con el artículo: “C. A. Muñoz, H. Duarte. “VacApp – pour suivre le schéma de vaccination des enfants et des adultes.” CATAI 2018 - 1er Workshop CATAI France-Colombie, INSA - Lyon, France. 20-21 Juin 2018”.

Por otra parte, se encuentran satisfactorios los resultados de los indicadores relacionados con la permanencia de los estudiantes y la obtención de su título de especialistas, ya que por lo general ninguno de los estudiantes inscritos ha requerido más semestres de los esperados para culminar su plan de estudios y los índices de deserción son nulos, por lo cual este se constituye como un aspecto a mantener dentro del Programa.

Dentro del desempeño de los estudiantes en el Programa se resalta como oportunidad de mejora el buscar estrategias eficientes que estimulen la creación y publicación de más artículos académicos en temas de Gobierno Electrónico, lo cual les daría la oportunidad a los estudiantes de participar en eventos académicos nacionales e internacionales y de formar parte de redes de investigación.

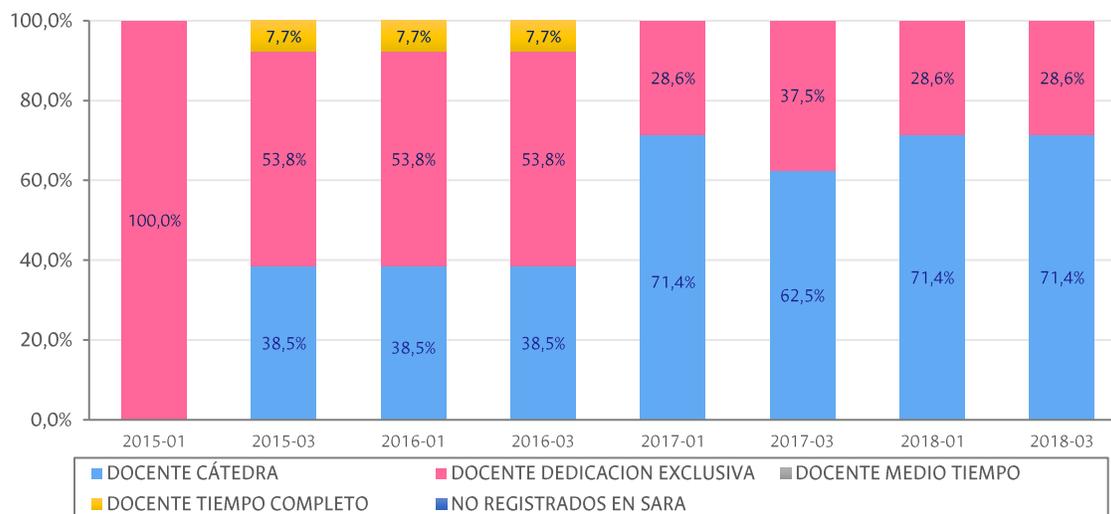
⁸ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

3.2. FACTOR 3: PROFESORES

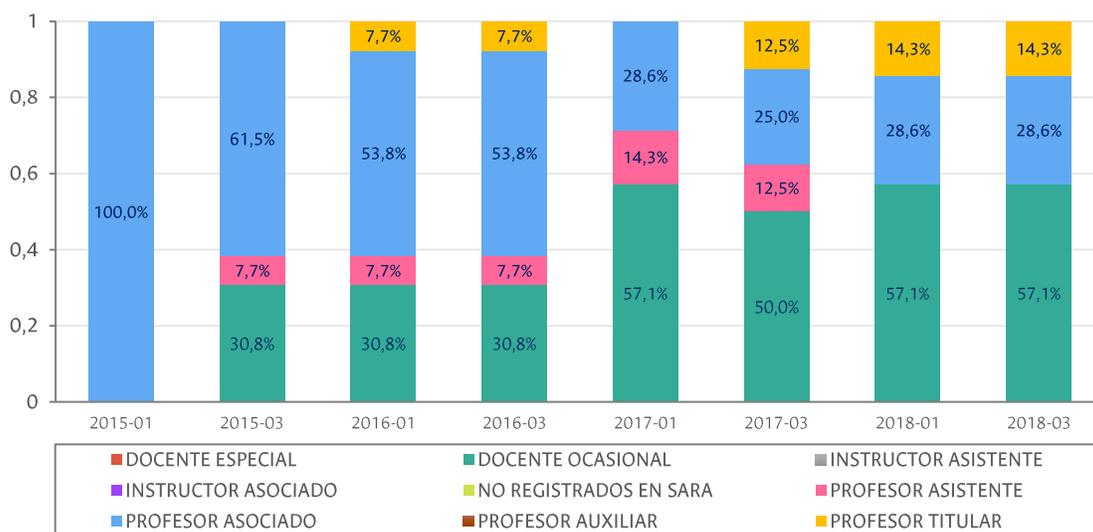
3.2.1. Característica 5: Perfil de los profesores

Actualmente el equipo docente de la Especialización se encuentra conformado por 7 profesores altamente capacitados, el 71,4% de los docentes son de cátedra que equivale a entre 3 y 21 horas de actividad académica semanal, el 28,6% restante son docentes de dedicación exclusiva lo que significa que dedican cerca de 44 horas de actividad académica semanal, y el equivalente a 1,2 veces del tiempo completo, como lo establece el Estatuto de Personal Académico de Universidad Nacional⁹, esto ha permitido contar con profesores comprometidos con las labores académicas (ver Gráfica 6).

GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA POR TIPO DE DEDICACIÓN¹⁰



GRÁFICA 7. DISTRIBUCIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA POR TIPO DE VINCULACIÓN¹¹



⁹ Acuerdo 123 de 2013 del CSU <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=59607>

¹⁰ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

¹¹ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

En cuanto al tipo de vinculación, actualmente el 57,1% de los profesores tienen vinculación en la categoría de docente ocasional, el 28,6% de profesor asociado y el 14,3% de profesor titular (Gráfica 7).

De acuerdo con lo anterior, se consideran adecuadas las vinculaciones de los docentes, ya que precisamente en la Especialización se trata de combinar las experiencias reales en los sectores productivos, con los aspectos académicos y bases investigativas para que el estudiante obtenga las competencias necesarias para aplicar lo apropiado de forma inmediata en el sector empresarial e industrial del país.

3.2.2. Característica 6: Desempeño de los profesores en el programa

El tiempo que los profesores dedican a sus actividades académicas, está determinado en el Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario¹² por el cual se adopta el Estatuto de Personal Académico de la Universidad, el personal de carrera debe estar vinculado en alguna de las siguientes dedicaciones: exclusiva, tiempo completo, medio tiempo o cátedra, de acuerdo con las siguientes equivalencias:

TABLA 2. DEDICACIONES

Dedicación	Horas de actividad académica / semana	Equivalente a tiempo completo
Exclusiva	44	1.2
Tiempo Completo	40	1.0
Cátedra 0.7	21	0.7
Cátedra 0.6	18	0.6
Cátedra 0.5	15	0.5
Cátedra 0.4	12	0.4
Cátedra 0.3	9	0.3
Cátedra 0.2	6	0.2
Cátedra 0.1	3	0.1

El Formato Único del Programa de Trabajo implementado por la Resolución 1041 de 2007 de la Rectoría¹³, determina que el personal docente debe elaborar y cumplir la jornada de trabajo académico de acuerdo con los criterios, directrices y los cronogramas establecidos por la Universidad.

La Dirección Nacional de Personal de la Universidad exige, recopila y procesa en línea el trabajo de cada profesor a través del aplicativo –Programa de Trabajo Académico¹⁴-, en el cual los profesores registran el plan de actividades que se comprometen a realizar durante el semestre académico. Este formato ha sido diseñado buscando fortalecer la planeación, la flexibilidad y el compromiso institucional.

TABLA 3. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES ADICIONALES: TIEMPO QUE LOS PROFESORES DEDICAN A SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Documento	Año	Contenido
Resolución 1041 de la Rectoría de la Universidad	2007	Por la cual se implementa el formato único de Trabajo Académico en la Universidad Nacional de Colombia ¹⁵
Acuerdo 11 del Consejo Superior Universitario	2005	Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. - Capítulo II Personal Universitario ¹⁶

¹² Acuerdo 123 de 2013 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=59607>

¹³ Resolución 1041 de 2007 R: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46346>

¹⁴ http://www.unal.edu.co/dnp/iframes/prog_acad.html

¹⁵ Resolución 1041 de 2007 R: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46346>

¹⁶ Acuerdo 11 de 2005 del CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137>

3.2.3. Conclusión del Factor 3.

Como resultado del proceso de análisis sobresale la suficiencia de tiempo de dedicación de los docentes vinculados al Programa, pues el 71,4% son docentes de cátedra y otro 28,6% tiene dedicación exclusiva, cubriendo de manera satisfactoria la oferta de cursos requerida por la Especialización. La participación de los profesores de cátedra está relacionada también con la docencia y la formación en el ejercicio profesional de los futuros especialistas. Los profesores que hacen parte del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico, se seleccionan y distribuyen en horarios de clases de acuerdo con el estatuto docente. En relación con las oportunidades de mejora identificadas en el informe del 2016, el Programa con el apoyo del Área Curricular realizó la sistematización de la información de los docentes ocasionales, dentro de los trámites pertinentes para ingresarla al Sistema de Información de Talento Humano – SARA.

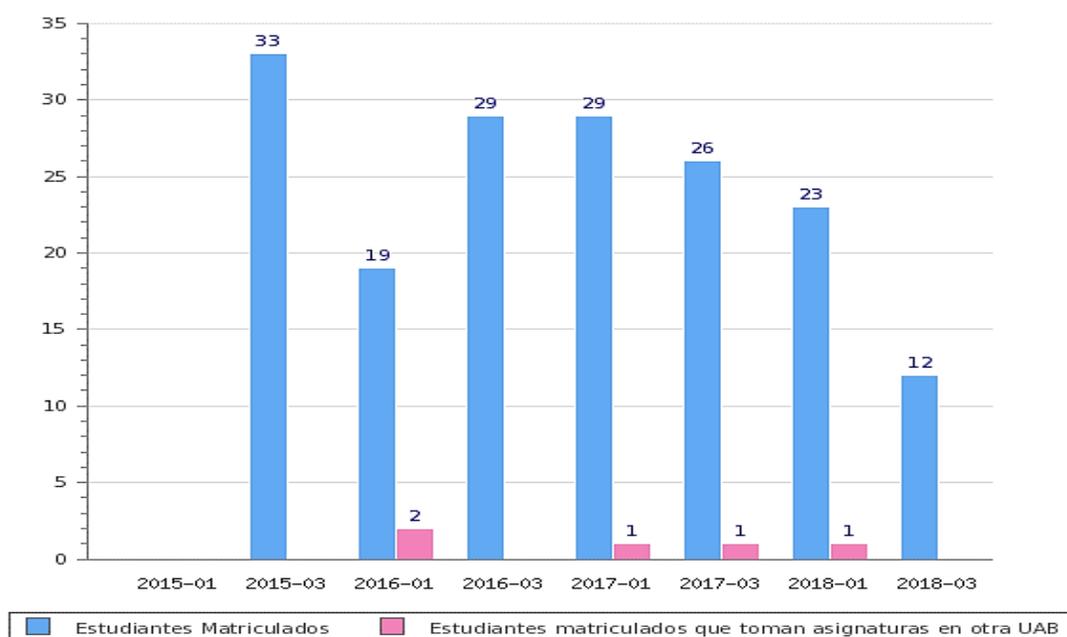
Como oportunidad de mejora, se encuentra el mejorar el nivel de participación de docentes de dedicación exclusiva, para lo cual varios de los docentes participantes del Programa están presentado su postulación a la titularidad y otros podrían ser invitados a impartir asignaturas en la Especialización.

3.3. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

3.3.1. Característica 10: Flexibilidad del currículo

La flexibilidad de los programas en la Universidad permite que se cursen asignaturas de cualquier programa de posgrado. Las asignaturas se ofertan desde un Departamento o Unidad Académica Básica y la flexibilidad permite que en los cursos se expongan puntos de vista desde diferentes áreas del conocimiento, lo cual enriquece el proceso formativo. Los estudiantes del Programa pueden cursar asignaturas de Departamentos diferentes al del Programa, así, para el año 2018, en promedio el 2,2% de los estudiantes activos cursó asignaturas de otros programas curriculares fuera de las ofertadas por el Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial (ver Gráfica 8). Este porcentaje tiende a ser bajo ya que el plan de estudios de la Especialización requiere de 8 créditos de asignaturas elegibles, lo que equivale a dos asignaturas diferentes de las obligatorias, y por lo general el Programa oferta dos asignaturas elegibles en cada cohorte que abarcan temas de gestión de las tecnologías de información y regulación en el gobierno electrónico. Sumado a lo anterior, hay casos en los que los estudiantes cursan asignaturas ofertadas por otros programas, pero dentro de nuestro mismo Departamento, cifra que no se tiene en cuenta en el cálculo de este indicador.

GRÁFICA 8. ESTUDIANTES QUE TOMAN ASIGNATURAS EN OTROS DEPARTAMENTOS¹⁷



3.3.2. Característica 11: Evaluación y mejoramiento permanente del programa

Uno de los objetivos fundamentales de la Universidad Nacional es alcanzar la excelencia académica, la estrategia para lograr este objetivo es la revisión constante de sus políticas y programas académicos, conforme a lo cual, en el Acuerdo 33 del 2007 del Consejo superior Universitario¹⁸, se establece que los programas curriculares deben ser evaluados periódicamente, con la participación de la comunidad universitaria. Dicha evaluación debe conducir a la elaboración de planes de mejoramiento, enmarcados en el Plan de desarrollo de la Universidad. Lo anterior implica *“fortalecer la cultura institucional que facilite el mejoramiento de las actividades y los procesos académicos para la toma de decisiones que contribuyan a*

¹⁷ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

¹⁸ Acuerdo 033 de 2007 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245>

alcanzar la excelencia académica. Dicho mejoramiento deberá realizarse de manera sistemática, permanente, participativa, integral y multidireccional entre los distintos integrantes de la comunidad académica”.

En el Acuerdo 151 de 2014 del Consejo Superior Universitario¹⁹ se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional, como un proceso de evaluación orientado a formular un diagnóstico del programa curricular, basado en la consolidación y análisis de indicadores, con fin de establecer acciones para la elaboración de un plan de mejoramiento.

Teniendo como objetivo la evaluación y mejora continua, la coordinación de la Especialización en Gobierno Electrónico realizó el informe de evaluación continua del año 2017 y la parte final de este documento se relaciona el seguimiento de al plan de mejoramiento definido en el proceso de autoevaluación el cual busca contribuir a la gestión de los aspectos de mejora y los aspectos a mantener.

TABLA 4. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES ADICIONALES: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS

Documento	Año	Contenido
Acuerdo 151 del Consejo Superior Universitario ²⁰	2014	Por el cual se normaliza el proceso de autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia, y se derogan las normas vigentes y anteriores
Acuerdo 30 del Consejo Superior Universitario ²¹	2007	Por el cual la Universidad Nacional de Colombia adopta el proceso de acreditación institucional establecido por el Consejo Nacional de Acreditación
Acuerdo 29 del Consejo Superior Universitario ²²	2004	Por el cual se define ante qué organismo de naturaleza académica, la Universidad Nacional de Colombia debe acreditar sus programas curriculares

3.3.3. Conclusión del Factor 4.

La flexibilidad del currículo del Programa permite que los estudiantes de la Especialización puedan decidir sobre distintos énfasis académicos y pedagógicos, sin embargo, los estudiantes no siempre hacen uso de esta posibilidad, posiblemente porque la oferta de cursos del Programa abarca sus intereses, ya que la Coordinación del Programa informa oportunamente las asignaturas elegibles que pueden cursar fuera del mismo.

El compromiso de mejoramiento continuo de la Especialización e Gobierno Electrónico se manifiesta con el cumplimiento de las directrices de autoevaluación, la formulación del plan de mejoramiento y su respectivo seguimiento, así como la puesta en marcha del proceso de evaluación continua; actividades que son llevadas a cabo con el acompañamiento de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, la Dirección Académica, la Vicedecanatura de Facultad y la Unidad de Apoyo a los Procesos de Autoevaluación y Acreditación de Programas Curriculares de la Facultad de Ingeniería. Este es un trabajo articulado de forma vertical con los diferentes niveles jerárquicos en la Universidad, y de manera horizontal con las distintas dependencias de la Facultad de Ingeniería.

Como oportunidad de mejora, la Coordinación puede en cada semestre enviar una lista de las asignaturas de las asignaturas de los diferentes programas de posgrado de la Facultad, a fin de que el estudiante de la Especialización pueda considerar otras asignaturas diferentes a las de su Programa.

¹⁹ Acuerdo 151 de 2014 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353>

²⁰ Acuerdo 151 de 2014 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=66353>

²¹ Acuerdo 030 de 2007 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34244>

²² Acuerdo 029 de 2004 CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34173>

3.4. FACTOR 5: ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

3.4.1. Característica 16: Relación del programa con el entorno

A continuación se presentan algunas estrategias a nivel Facultad que permiten articular los programas de posgrado con su entorno:

- En el Acuerdo 40 de 2017 del Consejo de la Facultad de Ingeniería²³, se reglamentan algunos procesos académicos de los programas de posgrado de la Facultad. En él se exigen publicaciones con características específicas tanto para las distinciones como para los requisitos de grado. Con este requisito se busca que la producción académica generada al interior de los programas de posgrado cuente con la revisión por pares académicos a nivel nacional e internacional y promueve la participación de los estudiantes en congresos y seminarios académicos donde se discuten y evalúan los avances en el conocimiento y su impacto a nivel regional y nacional.
- A través del Instituto de Extensión e Investigación (IEI), la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional (Bogotá), se ofrecen servicios de consultoría, asesorías e interventorías, con las cuales se busca apoyar a la sociedad colombiana en el mejoramiento de la productividad y calidad integral de las instituciones del gobierno y de empresas en general. En los servicios del IEI, se describe la oferta tecnológica, áreas de investigación, servicios de extensión y laboratorios de la Facultad de Ingeniería.²⁴ Para el desarrollo de estos servicios, el IEI se apoya en sus profesores, estudiantes y grupos de Investigación.
- Dentro de los procesos de formación de la Unidad de Educación Continua y Permanente de la Facultad, el Programa ha logrado ofrecer, en conjunto con entidades como RENATA y MINTIC, dos diplomados en “Seguridad de la Información” y “Gobierno y Gestión de la Tecnología”, que vinculó a más de 200 personas del entorno, constituidas principalmente por ingenieros y gerentes de tecnología de diferentes empresas del sector público y privado. Estas personas posteriormente podrán ingresar a hacer parte del Programa ofrecido por la Especialización, convalidando varios de los cursos ofrecidos en los Diplomados.
- El Programa desarrolló el primer evento de Gobierno Electrónico en la Universidad, al que denominó “Primera Jornada Gobierno Electrónico UN”, en donde, sus estudiantes, docentes y dos invitados internacionales, mostraron avances en Gobierno Electrónico. El evento se realizó a finales de 2017, como cierre del segundo semestre de los estudiantes admitidos en ese año.
- Por otro lado, el Programa apoyó la primera Jornada de Seguridad y Ciber-Seguridad de la Universidad, evento desarrollado en octubre de 2018 en conjunto con varios grupos de investigación.

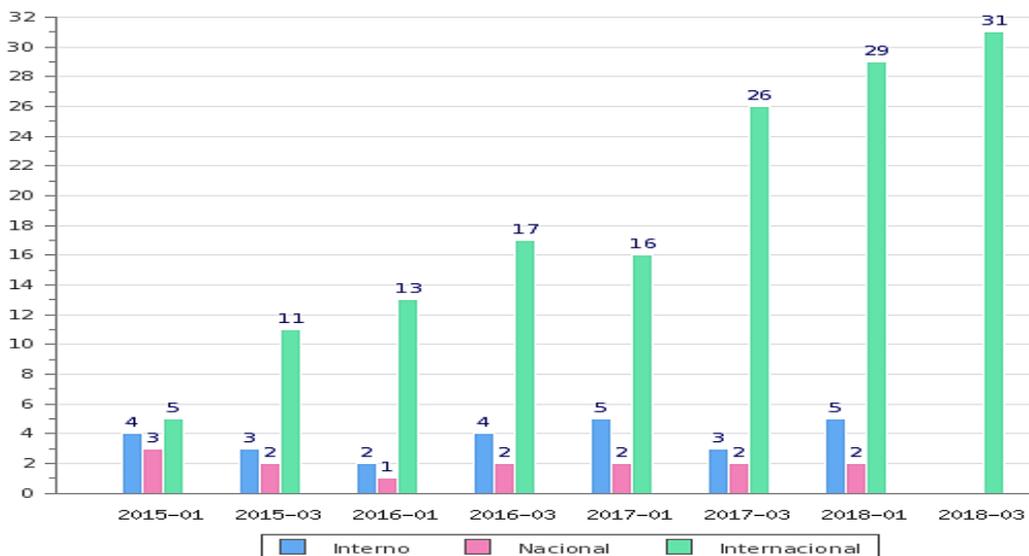
EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS, EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS E INDUSTRIAL, UNIDAD A LA CUAL SE ENCUENTRA ADSCRITA LA ESPECIALIZACIÓN, HA RECIBIDO A 32 ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES, Y A 182 ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES INTERNACIONALES (VER

²³ Acuerdo 40 de 2017 CF: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=42724>

²⁴ <https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/dependencias/departamentos/instituto-de-extensi%C3%B3n-e-investigaci%C3%B3n-ie-i/servicios.html>

Gráfica 9). Se puede notar un aumento significativo de la recepción de estudiantes extranjeros desde el año 2015 hasta el último periodo de análisis, dando cuenta de la relevancia de los programas de posgrado del Departamento desde la perspectiva internacional.

GRÁFICA 9. ESTUDIANTES VISITANTES EN EL PROGRAMA²⁵



3.4.2. Conclusión del Factor 5.

El programa ha logrado una excelente articulación con el medio, al realizar capacitaciones y eventos con diferentes entidades y grupos de investigación, que permitirá que sus estudiantes tengan una mejor visión del entorno y que muchos profesionales vean en el programa una oportunidad para conocer de los temas de Gobierno Electrónico.

Como posibilidad de mejora, se encuentra lograr la participación en otros eventos nacionales e internacionales que constituyan fuente de trabajo colaborativo para sus docentes y estudiantes, y para articular redes de conocimiento e investigación en Gobierno Electrónico.

²⁵ Fuente: Elaboración a partir de la plataforma del sistema de autoevaluación de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado.

3.5. FACTOR 6: BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL

3.5.1. Característica 21. Apoyo institucional para el bienestar

La Universidad dispone de un Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado que consiste en un conjunto de apoyos económicos combinados con la exención de pago de derechos académicos que la Universidad les brinda a los estudiantes de posgrado con buen desempeño académico²⁶, no obstante, teniendo en cuenta el corto tiempo en el que se desarrolla el programa de especialización y la baja disponibilidad de tiempo de los estudiantes, estos nunca han hecho uso de este beneficio.

Los estudiantes y profesores cuentan con un portafolio amplio de oportunidades para la realización de actividades académicas, entre otros apoyos, dentro de los que se encuentra el apoyo a movilidad de estudiantes y docentes para la presentación de artículos y ponencias dentro del país y en el extranjero. En el caso de los apoyos a estudiantes, y como se mencionó anteriormente, no se registran participaciones en eventos académicos, por lo cual no ha habido apoyos para tal fin, mientras que en el caso de los docentes vinculados al Programa, se han presentado 5 apoyos internos y 32 sobre los cuales no se registra información.

3.5.2. Conclusión del Factor 6.

Los estudiantes y profesores pueden acceder a apoyos económicos para participar en eventos académicos de tipo nacional o internacional, sin embargo, dado que los estudiantes terminan sus trabajos académicos en el último semestre, no existe posibilidad de participar en eventos, ya que cuando se ha querido mostrar los resultados los estudiantes ya figuran como “Egresados” y es imposible obtener los apoyos. Como contingencia los docentes, han ido a presentar los resultados del trabajo de los estudiantes en los dos eventos mencionados anteriormente (ICEDEG 2018 y CATAI 2018). En todo caso, se persiste en el compromiso de la Especialización de fomentar la participación como una oportunidad de mejora, y a su vez, el de divulgar los apoyos que brinda la Universidad y la Facultad, ya que los apoyos del Área Curricular han sido tomados por los docentes en los eventos mencionados.

²⁶ Acuerdo 28 de 2010 del Consejo Superior Universitario – “Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Becas para Estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia”

3.6. FACTOR 7: EGRESADOS

3.6.1. Característica 24: Seguimiento al desempeño.

Mediante el Acuerdo 40 de 2005 del Consejo Superior Universitario²⁷ se creó el Programa de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia. En el Acuerdo 014 de 2010 del Consejo Superior Universitario²⁸, se presenta la reestructuración y consolidación del Programa de Egresados, según la cual es competencia de la Vicerrectoría General con apoyo de Dirección de Bienestar Universitario diseñar, coordinar y hacer seguimiento del Programa de Egresados.

La ejecución de este está a cargo de las Vicerrectorías de Sede y Direcciones de Presencia Nacional con el apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario en cada una de las Sedes articulado con las Facultades, para lo cual cada uno de los Decanos designa una instancia responsable del Programa de Egresados en su Facultad. En el caso de la Facultad de Ingeniería, la ejecución de este se encuentra a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario, y tiene como principal objetivo, establecer espacios de contacto con los graduados.

El Programa de Egresados, de conformidad con la Resolución 26 de 2012 de la Rectoría de la Universidad ofrece los siguientes beneficios a los graduados:

- Acceso a información institucional.
- Difusión de oportunidades de enlace laboral a través del Sistema de Información de Egresados (SIE).
- Cuenta de correo electrónico institucional.
- Afiliación gratuita al Sistema Nacional de Bibliotecas –SINAB en donde podrá realizar:
 - Consulta en sala
 - Consulta personal en línea del Catálogo UN, las bases de datos y demás recursos electrónicos disponibles en el portal del SINAB.
 - Préstamo externo del material disponible en cualquier biblioteca de la Universidad.
 - Préstamo interbibliotecario con las bibliotecas con las cuales el SINAB tenga convenio.
- Descuentos en los siguientes servicios de mínimo el 10%:
 - Programas de divulgación cultural, publicaciones, libros y suscripciones a publicaciones periódicas.
 - Arrendamiento de auditorios, salones para cursos o eventos.
 - Cursos libres.
- Colaboración en la difusión de información sobre las Asociaciones de Egresados.
- Facilidades en la generación de espacios en los medios de comunicación de la Universidad.
- Participación en actividades organizadas por la Universidad.
- Divulgación de oportunidades de becas internacionales.
- 20% de descuento para los egresados en la inscripción a Cursos de Extensión, Cursos de actualización o de profundización, Diplomados, Programas de Formación Docente, Eventos, Congresos - Seminarios - Talleres - Conferencias, Ferias Especializadas y Eventos temáticos.

Se puede acceder con facilidad a estos beneficios a través de la página web del programa de egresados: <http://www.egresadosbogota.unal.edu.co/index.html>. Desde el año 2013, anualmente se realiza un Encuentro Nacional de Egresados de la Universidad Nacional, en los que se llevaron a cabo diferentes actividades en cada uno de los campus, con el fin de que el egresado vuelva a Universidad, consolidando espacios que propician el esparcimiento, la integración, el reconocimiento del campus, y la sensibilización de los profesionales para su retribución a la institución.

²⁷ Acuerdo 40 de 2005 de CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34207>

²⁸ Acuerdo 014 de 2010 de CSU: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36904>

TABLA 5. DOCUMENTOS CON MECANISMOS O ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA

Documento	Año	Contenido
Resolución 030 RG de la Rectoría de la Universidad ²⁹	2012	Por la cual se reglamenta la modalidad de extensión de Educación Continua y Permanente, ECP, en la Universidad Nacional de Colombia
Resolución 239 de la Vicerrectoría General ³⁰	2012	Por la cual se reglamenta el registro de Asociaciones de Egresados ante la Universidad Nacional de Colombia

El programa utiliza el correo electrónico como uno de los principales canales de comunicación y divulgación de información con sus egresados, sumado a esto el Programa cuenta con una página en la red de Facebook que fomenta la comunicación directa e inmediata con los egresados. Cabe resaltar que esta red social es revisada y actualizada constantemente con publicaciones de interés por parte de la Coordinación del Programa.

3.6.2. Conclusión del Factor 7.

Los docentes y egresados permanecen en permanente contacto, no solo en actividades profesionales, sino a través de la extensión y la formación ofrecida a diferentes niveles: diplomados y otros programas. Es relevante resaltar que varios de los especialistas egresados del Programa, han pasado a ser parte de otros programas de maestría de la Universidad. Además, se tienen grupos de comunicación en herramientas como WhatsApp y Facebook, donde se comparten eventos, normas y actividades importantes relacionadas con Gobierno Electrónico.

²⁹ Resolución 030 de 2012 R <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=47314>

³⁰ Resolución 239 de 2012 VG <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=45545>

4. AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Se relacionan los proyectos del plan de mejoramiento planteado por el programa. Se detallan los avances y se agregan las respectivas evidencias.

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
			Fecha de inicio	fecha final			
Estrategia por mantener. Selección y vinculación de los aspirantes al Programa.	Mantener el mecanismo de selección de aspirantes al Programa.	Evaluar periódicamente la metodología utilizada para la selección de aspirantes.	2017-07-01	2018-07-01	Encuestas a docentes que apoyan el Programa.	No hay avance.	Por ahora, se mantiene el mecanismo de selección de aspirantes, ya que las encuestas se encuentran en proceso de elaboración y aplicación. Se amplía el plazo de cumplimiento a 01/02/2019.
Estrategia por mantener Desempeño de los estudiantes en el Programa.	Mantener el promedio académico de desempeño de los estudiantes.	Mantener las estrategias académicas utilizadas en la formación de los estudiantes del Programa.	2017-07-01	2018-07-01	No bajar de 4,5 la media en los estudiantes del Programa.	Promedio Académico: 2017-1: 4.5 2017-3: 4.6 2018-1: 4.6 2018-3: 4.5	Durante el semestre 2018-1 el promedio académico de los estudiantes se mantuvo en 4.6 y para el 2018-3 el promedio subió a 4.5, lo cual es muy positivo y refleja las estrategias académicas utilizadas.
	Mantener las estrategias académicas para seguir cumpliendo con el tiempo de permanencia de los	Mantener las estrategias académicas para cumplir con el tiempo de permanencia de los	2017-07-01	2018-07-01	Tiempo permanencia de los estudiantes del Programa.	Actualmente los estudiantes se están demorando 2 semestres para	El promedio en semestres, por promoción y cohorte de ingreso, para la obtención del grado ha disminuido a 2 semestres, lo cual muestra que

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad Fecha de inicio- fecha final		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
	estudiantes del Programa.	estudiantes del Programa.				la obtención del grado.	las estrategias académicas utilizadas para cumplir con el tiempo de permanencia han sido beneficiosas para los estudiantes, entre las cuales están la admisión automática de los estudiantes de pregrado.
	Incentivar la producción académica en los estudiantes de la Especialización.	Redacción de artículos científicos con posibilidad de publicación en una revista indexada.	2018-02-01	2019-02-01	Publicación de un artículo anual en una revista indexada.	Se ha logrado participar en dos eventos con artículos, pero no han sido publicados en revistas indexadas.	El programa se encuentra fortaleciendo este aspecto, he intentará durante el 2020 publicar artículos en revistas indexadas.
<i>Estrategia por mantener</i> Desempeño de los docentes del Programa.	Mantener la calidad en el acompañamiento por parte de los docentes en el trabajo final desarrollado en la asignatura Taller Aplicado al Gobierno Electrónico.	Revisar el acompañamiento y seguimiento realizado por los docentes hacia los estudiantes del Programa.	2017-07-01	2018-07-01	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el Programa • Encuestas de percepción a estudiantes • Número de estudiantes por profesor en la asignatura Taller Aplicado al GE. 	Se ha mantenido.	<p>El promedio de permanencia a 2018 es de 1,84 periodos académicos.</p> <p>Las encuestas de percepción a estudiantes se encuentran en desarrollo, se amplía el plazo de cumplimiento a 01/02/2020</p>

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
			Fecha de inicio-	fecha final			
Estrategia por mantener Seguimiento al desempeño del egresado.	Estrategias realizadas por el Programa para mejorar el seguimiento y mantener contacto con los egresados.	Acercamiento y contacto con los egresados a través de redes sociales.	2017-07-01	2018-07-01	Aumentar en 50% el número de participantes (egresados de la Especialización) en redes sociales.	Se ha mantenido.	La cantidad de personas que siguen a la especialización en redes sociales se ha incrementado.
Estrategia por mantener Relación del Programa con el proyecto educativo institucional.	Estrategias para mantener la relación del Programa con el proyecto educativo institucional.	Desarrollar el Proyecto educativo del Programa (PEP).	2018-02-01	2020-02-01	Avances del proyecto educativo del Programa.	Se encuentra en elaboración acorde a la normativa actual y está planificado desarrollarse en el año 2019.	Se está elaborando el plan que permitirá al 2020 contar con el PEP.
Estrategia por mantener Perfil de los docentes.	Incentivar la vinculación de docentes visitantes nacionales o extranjeros.	Vincular docentes, al menos un docente visitante nacional o internacional.	2018-02-01	2019-02-01	Vinculación anual de al menos un docente visitante.	No hay avance en la vinculación, pero se ha logrado traer invitados a eventos del Programa como conferencistas.	Ha sido muy difícil contar con recursos internos para facilitar la tarea, pero se intentará participar en las convocatorias internas que permita traer un docente internacional.

Aspectos que mejorar o sostener	Objetivo	Acciones	Temporalidad		Indicadores de cumplimiento	Avances	Observaciones
			Fecha de inicio-	fecha final			
	Evaluación permanente de asignaturas y docentes participantes.	Informe anual de evaluación continua.	2018-02-01	2019-02-01	Informe de evaluación continua.	Elaborado y entregado.	Se presenta acorde a los lineamientos establecidos por la Universidad.
<i>Estrategia por mantener</i> Evaluación y mejoramiento permanente del Programa.	Realizar el informe de evaluación continua.	Redacción de informe de evaluación continua.	2018-02-01	2019-02-01	Informe de evaluación continua.	Elaborado y entregado.	Se presenta acorde a los lineamientos establecidos por la Universidad.